

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14921416182 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Medellín 8 1 6 2 6 1 1 4 IDENTIFICACIÓN 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición 8162611 Cédula de Ciudadanía 1 3 Persona natural o sucesión ilíquida 2 0 0 1 0 2 0 6 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio COLOMBIA 1 6 9 Antioquia 0 5 Envigado 2 6 6 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres QUINTO CAMPAÑA **JAIR** YESID 35. Razón social 37. Sigla 36. Nombre comercial UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento Antioquia COLOMBIA 1 6 9 Envigado 2 6 6 41. Dirección principal CL 40 E SUR 27 A 30 AP 301 jairman301@hotmail.com 42 Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 2 8 8 1 6 7 4 5 45. Teléfono 2 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 50. Código 7 4 9 0 2 0 0 8 1 1 0 1 3 2 0 2 0 0 8 1 1 0 1 3 1 1 4 Responsabilidades, Calidades y Atributos 5 17 18 19 20 21 23 24 25 26 53. Código 2 2 4 9 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2023 - 06 - 21 / 13 : 44: 23 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59 Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 QUINTO CAMPAÑA JAIR YESID Firma del solicitante: 984 Nombre CONTRIBUYENTE 985. Cargo